

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

CÓDIGO: 9116
ÁREA: V

CARRERA DE ABOGACIA

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		(VER ÚLTIMA HOJA)
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim	
--	--	2	32	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

APROBADAS	CURSADAS
	30 MATERIAS OBLIGATORIAS CURSADAS.

DESCRIPCIÓN

La asignatura posibilita que los alumnos puedan tomar un contacto directo con la realidad profesional, nutriéndose de las competencias y herramientas necesarias para el mejor desempeño de la profesión, todo ello a través del abordaje de las diferentes normativas vinculadas con el ejercicio de la abogacía, las cuestiones éticas derivadas de dicho ejercicio, los métodos alternativos de resolución de conflictos, la utilización de las herramientas digitales y el uso y confección de toda aquella documentación anexa a los escritos judiciales y que es requerida para las distintas presentaciones.

Estos temas son tratados en el aula a través del planteo de casos prácticos, ya sean simulados o reales; o del debate; como así también por medio del contacto directo del alumno con los diferentes ámbitos que a futuro serán sus espacios de trabajo; lo que hace que el Taller de Práctica Profesional no solo sea un lugar de aprendizaje a través de la practica sino también un espacio de reflexión, sobre la importancia del ejercicio profesional ético y la responsabilidad social que como operadores del derecho les cabe para facilitar el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables.-

OBJETIVOS: Que los alumn@s

- . se contacten con los lugares y las practicas del ejercicio profesional en sus diferentes ámbitos
- . utilicen herramientas prácticas propias del desempeño de la profesión
- . comprendan y manejen documentación y herramientas judiciales a través de su aplicación practica
- . conozcan la normativa vigente que regula el ejercicio profesional
- . comprendan las implicancias de la ética en el desarrollo profesional del abogado y en el fortalecimiento del respeto por la democracia y sus instituciones
- . conozcan las condiciones y alcances del asesoramiento a los clientes y el trato con los mismos, con los colegas y los jueces
- . comprendan la responsabilidad social que deriva del ejercicio profesional, en especial con relación a la facilitación del acceso a la justicia de los sectores más vulnerables
- . logren una actitud de conciencia y compromiso en la práctica jurídica
- . aprendan a usar con eficiencia los procedimientos de prevención y resolución de conflictos

PROGRAMA SINTÉTICO

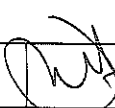
UNIDAD TEMATICA 1- CÓMO ESTA CONFORMADO EL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA?

UNIDAD TEMATICA 2-HAY NORMAS QUE REGULEN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ABOGADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES?

UNIDAD TEMATICA 3- QUÉ VÍAS TENGO PARA EVITAR LA JUDICIALIZACIÓN?

QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITO PRESENTAR SI TENGO QUE INICIAR UN EXPEDIENTE JUDICIAL?

UNIDAD TEMATICA 4- QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE PARA TRÁMITES JUDICIALES ESPECIALES?

VIGENCIA AÑOS:	 2018/2022	2023		
----------------	---	------	--	--

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

CARRERA DE ABOGACIA

CÓDIGO: 9116
ÁREA: V

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1

CÓMO ESTA CONFORMADO EL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA?

- a) Poder Judicial, organismos que lo integran. Ubicación, funciones que cumplen (fuero pcial. y federal). Visita guiada.
- b) Organismos auxiliares: Municipalidad de Bahía Blanca, Registros Automotor, Comisarias, Arba, Registro Civil. Trámites a realizar en los mismos. Requisitos.
- c) Colegio de Escribanos; Registro de la Propiedad Inmueble: documentación requerida para los diferentes trámites a gestionar en los mismos.
- d) Banco de La Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales, trámites judiciales a realizar en dicha entidad bancaria.

UNIDAD 2

HAY NORMAS QUE REGULEN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES?

- a) Matriculación. Que hacer para poder ejercer la profesión. Requisitos.
- b) Colegio de abogados, Departamental y Provincial - Funciones e Incumbencias (conurrencia al colegio departamental)
- c) Derechos y Obligaciones de los abogados (Ley 5177). Casos Prácticos
- d) El abogado y su cliente. Relación con el mismo. Entrevista Seguimiento
- e) Normas de ética profesional. Dilemas éticos. Casos prácticos. Debate sobre la temática
- f) Tribunal de Disciplina. Procedimiento ante una denuncia. Responsabilidad profesional del abogado
- g) Consultorio Jurídico Gratuito. La defensa de las personas carentes de recursos. La Carga pública. Responsabilidad social del abogado. El acceso a la justicia. Casos prácticos
- h) Anticipo Previsional y Bono ley 8480. Obligación de pago. Excepciones. Generación de Formulario para su pago. Imputación
- i) Caja de Previsión Social (ley 6716), Sistema jubilatorio. Cuota anual obligatoria (CAO). Concepto. Cálculo. Obligaciones. Formas de pago. Beneficios
- j) Honorarios (ley 14394).- Qué son?. Determinación de los mismos. Vías para su percepción. Casos prácticos.

UNIDAD 3

QUÉ VÍAS TENGO PARA EVITAR LA JUDICIALIZACIÓN?

QUÉ DOCUMENTACION NECESITO PRESENTAR SI TENGO QUE INICIAR UN EXPEDIENTE JUDICIAL?

- a) Resolución Alternativa de conflictos. Mediación previa Obligatoria (ley 13951): materias obligatorias y optativas. Requisitos para su presentación, Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados. Requisitos para su competencia. Casos prácticos
- b) Planillas de receptoría por fuero y materia. Uso, generación y confección de las mismas
- c) Tasa de Justicia y Sobre tasa. Código Fiscal. Excepciones a su pago. Confección de Formularios para su tributación
- d) Reposiciones Fiscales. Distintos sellados. Usos
- e) Planillas anexas. (Sucesiones, Concursos, Capacidad). Utilización y Confección de las mismas
- f) Armado de la documentación para la presentación del trámite judicial ante la Receptoría General de Expedientes. Requisitos. Diversos supuestos
- g) Mesa de entrada virtual. Uso de la misma

VIGENCIA AÑOS:

2018/2022

2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

CARRERA DE ABOGACIA

CÓDIGO: 9116
ÁREA: V

h) Firma digital. Utilización del sistema.

UNIDAD 4

QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE PARA TRÁMITES JUDICIALES ESPECIALES?

- a) Sucesiones (edictos, registro de testamento, declaración jurada patrimonial, Informe Catastral, Cedula parcelaria, sellado transmisión, declaración jurada impuesto a la transmisión gratuita de bienes). Armado de un expediente sucesorio.
- b) Subastas judiciales de inmuebles y automotores. Formularios requeridos. Confección de los mismos
- c) Distintos tipos de mandamientos. Finalidad de los mismos.
- d) Ley 22172 oficios y cedula de extraña jurisdicción. Recaudos. Confección de un oficio con los recaudos de la ley.
- e) Discusión de distintos casos prácticos.

METODOLOGÍA DE LAS CLASES

Las horas áulicas serán prácticas, un espacio donde los alumnos aprendan a través del hacer, profundizándose algunos conceptos teóricos en función de la misma.

se proponen desarrollar las siguientes prácticas:

- . análisis grupal de casos con posterior puesta en común o debate grupal
- . trabajos prácticos áulicos
- . utilización de un cuadernillo con modelos formularios de la práctica profesional
- . uso de la dinámica de juego de roles para los contenidos referidos a entrevista y asesoramiento del cliente y resolución alternativa de conflictos
- . debate con relación a temas de ética en el ejercicio profesional
- . presentación de situaciones reales y concretas del ejercicio de la profesión, a través de las cuales los alumn@s podrán socializar y examinar las prácticas profesionales de casos relevantes desde el punto de vista profesional o académico.-

MODO DE EVALUACIÓN:

Por tratarse de un taller la evaluación será continua a través de los trabajos prácticos en sus diferentes etapas durante el cuatrimestre

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para aprobar la materia l@s estudiantes deberán:

- .cumplir con una asistencia obligatoria al 80% de las clases
- .aprobar el 80 % de los trabajos prácticos individuales
- .aprobar el 80 % de los trabajos prácticos grupales

VIGENCIA AÑOS:

2018/2022

2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

CARRERA DE ABOGACIA

CÓDIGO: 9116
ÁREA: V

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Normas de Ética Profesional

Ley 5177 – Colegiación - Marco Normativo

Ley 14967 – Ley Arancelaria

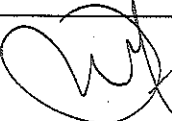
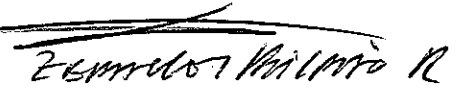
Ley 8480 – Derecho fijo

Ley 6716 - Régimen legal de la Caja de Previsión Social para Abogados

Ley 13951 - Mediación Prejudicial Obligatoria

Ley 22172 –Convenio de Comunicación entre Tribunales de distinta Jurisdicción

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA

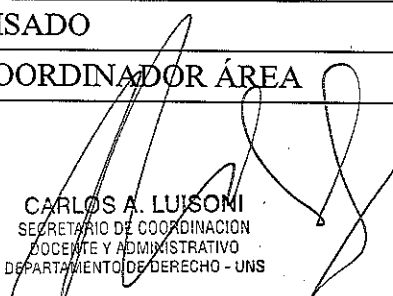
AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2018/2022	 Nora Alaggio		
2023			

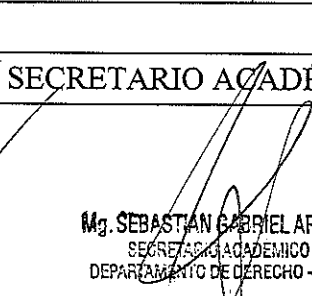
VISADO

COORDINADOR ÁREA

SECRETARIO ACADÉMICO

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO


CARLOS A. LUISONI
SECRETARIO DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS


Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

FECHA:

FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL: 21 de agosto de 2018.

VIGENCIA AÑOS:

2018/2022